

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES



RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 097-2020-FONDEPES/J

Lima, 31 de octubre de 2020

VISTA: La Nota N° 187-2020-FONDEPES/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (en adelante, FONDEPES) es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de la Producción con personería jurídica de derecho público, creado mediante Decreto Supremo N° 010-92-PE y elevado a rango de Ley a través del artículo 57 del Decreto Ley N° 25977, Ley General de Pesca;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 031-2020-FONDEPES/GG del 6 de julio de 2020 se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro de Asignación de Personal Provisional del FONDEPES vigente, el mismo que establece que el cargo de Coordinador de Ejecución de Proyectos de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola (DIGENIPAA) es de confianza;

Que, a la fecha, se ha estimado conveniente encargar al señor Miguel Ángel Saavedra Tineo en el cargo de Coordinador de Ejecución de Proyectos de la DIGENIPAA, hasta que se designe al titular de dicho puesto;

Que, mediante Nota N° 187-2020-FONDEPES/OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica señaló que corresponde a la Jefatura disponer la encargatura antes indicada;

De conformidad con los artículos 7 y 72 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, así como en el ejercicio de las facultades previstas en el literal u) del artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, aprobado por Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE;

Con el visto bueno de la Gerencia General y de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en lo que corresponde a sus respectivas competencias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar, a partir del 2 de noviembre de 2020, al señor Miguel Ángel Saavedra Tineo en el cargo de Coordinador de Ejecución de Proyectos de la Dirección General

de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, en adición a sus funciones y hasta que se designe al titular de dicho puesto.

Artículo 2°.- Notificar la presente Resolución a los Jefes y Directores de los órganos del FONDEPES, así como al señor Miguel Ángel Saavedra Tineo, para los fines correspondientes.

Artículo 3°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Entidad.

Regístrese y comuníquese.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES

ALVARO RICARDO REINOSO ROSAS
JEFE

V°B° GG-FONDEPES

V°B° OGAJ-FONDEPES